

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.
Venta.—25 números: 75 céntimos.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25

Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO NÚM. 772

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C.^a, Rambla del Centro, 37.
Paris.—Mr. Loreté, 61, rue Caumartin.
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de **EL GLOBO**, APARTADO NÚM. 31

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Jueves 4 de Julio de 1895

MADRID—NÚM. 7172

LA SITUACIÓN DE ANDORRA

Entre los recuerdos útiles que las Cortes, acabadas de cerrar, nos han dejado, hay uno que tal vez parezca insignificante, pero que no lo es si atendemos a la cuestión de moralidad que para el Estado español supone.

Nos referimos, como con el título de este artículo queda indicado, a la situación actual de Andorra en sus relaciones con España. El Sr. Carvajal, en un discurso sincero, y que por toda clase de motivos merece nuestros aplausos y respetos, hubo de explicar días pasados en el Congreso muchos aspectos de esta cuestión ajena, de cuyo buen término depende la enajenación de la voluntad ó el aumento de la simpatía que España inspira a los andorranos.

Hay de una parte en el caso la cuestión de forma que a la cobranza de los diezmos se refiere, mientras existen por la otra actitudes del obispo de Urgel que no deben ser nada gratas al Estado español después de ser onerosas para los andorranos, y cuyos términos y antecedentes explicó el Sr. Carvajal, estableciendo con notable claridad y elocuencia en su discurso, que hay ante todo en el asunto un grave problema de derecho que muy directamente atañe a la integridad de nuestra historia en el territorio y vida pacífica de los Valles.

Recordamos que a este propósito decía nuestro respetable amigo cómo Andorra se encuentra hoy entre la influencia de España y la de la República francesa.

Pero agregaba el Sr. Carvajal, y en esto la adhesión del Gobierno español creemos será absoluta, que España tendría la mejor parte, sin duda, en el pleito entre las dos naciones, si por acaso se suscitase.

Las frases empleadas por el defensor de los intereses españoles en este asunto fueron como sigue:

«A España corresponde la mejor parte en la división que existe entre las dos potencias, respecto del Principado de Andorra; porque desde el punto de vista de la jurisdicción eclesiástica, Andorra pertenece a la diócesis de Urgel, y no intenta siquiera sustraerse a esa jurisdicción.

Lo que vosotros, hombres de vuestro siglo, habréis de considerar que es intransigible, consiste en el procedimiento para el pago de culto y clero; pero ni aun esto lo rehúsan los andorranos a su prelado, que, por suerte, además en este concepto de obispo, es hombre sabio y virtuoso, aunque como príncipe se adhiera con tenacidad a un concepto que me parece equivocado, y que lealmente tacho.

Este error es doble; por un lado, cree que ejerce el Principado por sí; por otro lado cree que el obispo, y mortifica y hierne con frecuencia los sentimientos del pueblo andorrano y los derechos de la República francesa. Esto supone siempre el germen de un conflicto para España, cuando menos de una complicación, y esto es lo que yo, que conozco el país, sus tradiciones, sus habitantes, y que he recibido de estos muestras oficiales y ofiosas de su afecto, quiero evitar, encontrándome al llegar aquí con un equívoco, ó sea que el prelado sostiene que su soberanía personal representa suficientemente a España, y yo sostengo que esa soberanía es de España, quien debe ejercerla de modo directo, favoreciendo al pequeño pueblo de los tiempos carlovíngios y ayudándole cuanto pueda para su bienestar.»

La situación en el fondo queda reducida a un punto de derecho. Conformes los andorranos en pagar el diezmo, suscitase cuestión de forma acerca de ello, y el obispo de Urgel contesta a las más razonables resistencias apelando al concepto tradicional que de sus poderes ha formado. Las palabras mismas del Sr. Carvajal informarán suficientemente sobre el particular a los lectores:

«En esta materia de los diezmos ha surgido una diferencia entre el Consejo general de los Valles y el prelado. Materia puramente económica y eclesiástica, y como el prelado se considera el sucesor de Carlomagno, aun cuando esta disidencia no ha coincidido con la supresión de las franquicias seculares, el señor obispo ha dado a entender a los andorranos que no las tienen porque no se someten incondicionalmente a la autoridad de la mitra.

Ha sucedido lo que no podía menos de suceder; que Andorra se ha empobrecido por el rigor con que le ha tratado España, y su producción ha disminuido en tales términos que con mucha dificultad se cubra aquel exiguo presupuesto, de cuya cifra no quiero daros idea porque sería capaces de reiros; no puede tampoco pagar al obispo de Urgel el diezmo que le exige, además de que, sobre materia jurisdiccional, tienen entre sí los andorranos y el obispo otros motivos de mortificación mutua; mas de toda suerte, lo principal, es la cobranza del diezmo, y aquí, en mi concepto, el prelado podría tener en cuenta el estado de miseria en que el territorio se halla. No me parece lícito en nosotros tener juicio de estas cosas, y los procedimientos de la suavidad y de la blandura los tengo por más eficaces que los de la severidad y la dureza, sobre todo cuando hay que mirar la posibilidad de los medios, aprovechando el prelado la circunstancia de haber suprimido España las franquicias, y aun puesto dificultades a la costumbre tradicional de que el ganado de Andorra venga a pastar a España en los meses de invierno, y el ganado de Seo de Urgel vaya a pastar a Andorra en los de verano.

El señor obispo dice en pocas palabras, más como príncipe que como prelado, ó confundiendo las dos personalidades: «Mientras no se someten incondicionalmente a mi autoridad, no recobrarás las concesiones que has perdido.»

Tengo en la mano una pastoral del señor obispo de Urgel, dada en 21 de Agosto de 1894, y de esa pastoral, que no leo íntegra ni en catalán ni en castellano, que de las dos maneras se ha publicado, recojo como síntesis el siguiente párrafo:

«Si, por el contrario, el consejero general

no se somete en el sentido expuesto, aunque con doloroso sentimiento de nuestra parte sufrirá las consecuencias de su obstinación, y las medidas tomadas para la importación y exportación de ganados se agravarán hasta los últimos límites.»

El prelado espera que no será así y se lo pide humildemente a Dios por intercesión de la Virgen de Meritxell, bajo cuya protección se halla amparado el pueblo andorrano.

Notado bien, señores diputados: España es la que ha tomado las medidas que ha considerado convenientes, y que a mí me parecen malas, sobre la importación y exportación de ganados; el obispo es el que requiere a los andorranos para que se rindan a su voluntad, y el obispo es el que dice que esas medidas se agravarán hasta los últimos límites si no se rinde el pueblo andorrano.

A todo lo anterior, que es de suyo suficientemente claro, ningún comentario ocioso agregaremos; pero si nos importa establecer lo que la situación descrita significa, para lo cual nada mejor que añadir a las anteriores frases las siguientes del propio discurso:

«El príncipe exagera su rigor contra los súbditos; el príncipe está bajo el feudo de España y la compromete, porque compromete el depósito que España ha puesto en sus manos, porque va cada día fomentando el desprecio de Andorra a España, cuyo desafecto incipiente habían apagado en estos últimos días los gritos de entusiasmo que atronaban los ecos de los valles, proclamando a España porque nosotros habíamos vencido en la comparación, y no se decía con razón y nadie se atrevía a decir: De España no podemos esperar nada; de Francia lo podemos esperar todo. No; todavía no.»

Situación, pues, la de Andorra que obliga a España a evitar la causa verdadera de ella.

De esa suerte quedará cumplida por nuestra parte una obligación elemental, que al propio tiempo está fundada en el bien de Andorra y en nuestros derechos de soberanía.

Las siguientes palabras del Sr. Carvajal explican bien el deseo de los españoles de buena voluntad que encuentran interesante este asunto.

«Sepan los andorranos—dijo su defensor en el Congreso—porque a ello nos obliga la historia, la lengua y las costumbres, que de España lo pueden esperar todo, aunque puedan esperar poco mientras dure el actual estado de instituciones y de relaciones, porque España sabrá recobrar al cabo su verdadera soberanía.»

Es preciso que situación semejante sea y que el escudo de España, habiendo trascendido ya cerca de cien años desde que abolimos el diezmo, no sirva para recoger y para que el cura amontone sobre sus cuarteles una parte de la cosecha de sus arruinados feligreses; es preciso que cuando todos los señores se han concentrado en la unidad nacional, éste, por un pueblo extranjero, no se mire de otra suerte y resulte que España no sea tan generosa respecto de sus súbditos andorranos como lo es con los que se han libertado del gravamen de los señores, tanto seculares como eclesiásticos.

Y si después de este lenguaje, a la vez tan circunspecto, y tan exacto, todavía se sigue maltratando a Andorra, digase con franqueza que lo que se pretende es condenar a España a la malquerencia de los humildes, ya que limitaciones múltiples nos reducen a veces a la indiferencia de los grandes.

CAMPAÑA DE CUBA

A falta de otras noticias más recientes, pues ayer en los centros oficiales no se facilitó a la prensa ningún despacho de Cuba, publicamos el que sigue, tomándole de *Las Noticias*, de Nueva York:

«Santiago de Cuba, 19 de Junio.—En las montañas de Mogote, cerca de San Luis, las tropas españolas a las órdenes de Michelena, derrotaron ayer a una guerrilla de 400 rebeldes mandados por Rabi. Michelena se apoderó del campamento rebelde, incendió el hospital ó hizo cuatro prisioneros.

Datos oficiales confirman la noticia de que el general Navarro derrotó el sábado las fuerzas rebeldes mandadas por Garzón en las montañas de Gran Piedra, cerca de Santa Rita, así como de que hizo algunos prisioneros y cogió a los enemigos armas y municiones. Las autoridades de Guantánamo, a las que se presentó espontáneamente el jefe rebelde Ernesto Martín, le han dado pasaporte para que salga del país.

La misma conducta se ha seguido con el coronel Matías Vegas, que se entregó aquí recientemente.

Esperase que el general Martínez Campos llegará aquí mañana.

La esposa de José Martí ha pedido permiso para trasladar a la Habana el cadáver de su marido, y el general Martínez Campos ha accedido en que se haga la traslación pasados cinco años.

Ha obtenido copias certificadas de su enterramiento y declaraciones concernientes a la identificación del cadáver, cuyos documentos serán presentados a la Compañía de Seguros la «New York Life», en la que estaba asegurado Martí.

El vapor extranjero que se vió el 14 del que cursa a la altura de Cabo Maisí, creíase que era el *George W. Childs*.

Contestando a una investigación oficial hecha por el subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Uhl, el gobernador de la provincia de Santiago, general Garrich, ha manifestado al consul Hyatt que las autoridades militares españolas no tienen datos suficientes para confirmar la noticia de que el norteamericano que murió en la batalla de Dos Ríos, en la que perdió la vida Martí, fue el reportero Woodward.

Ayer se recibió el siguiente despacho oficial:

«Habana 3 Julio.—Han llegado sin novedad los batallones de Extremadura y Borbón. Fuerza de Isabel la Católica encontró el día 28 al enemigo que se hallaba emboscado en Caimito, en el paso del río Buey, desalojándolo y teniendo cuatro heridos.

Se han presentado en las Villas 13 enemigos procedentes de la partida de Zayas, y tres de Manzanillo.

Fuerza de la Guardia civil de las Villas encontró y batió a una pequeña partida Cayo Alcatrás, haciéndole seis prisioneros.—Campos.»

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bismarck

Hamburgo 3.—El periódico *El Correspondent* asegura que el príncipe de Bismarck está mejor de su enfermedad.

Añade que ayer tarde pudo dar un paseo en coche durante cerca de dos horas.

Sin embargo, según otras noticias, el ex-canciller ha tenido un gran quebranto en su salud de algún tiempo a esta parte, disminuyendo notablemente sus fuerzas.

Conversión

Roma 3.—Se confirma, según noticias recibidas en el Vaticano, que el príncipe Ernesto de Schoenburg que pertenecía a la secta luterana, ha abjurado públicamente de sus errores, abrazando la religión católica.

Este suceso ha producido gran sensación en la Corte de Sajonia, en la cual dicho príncipe desempeña elevado puesto.

Política italiana

Paris 3.—Las correspondencias que se reciben de Italia anuncian que el Sr. Crispien tiene asegurada la mayoría en la Cámara para la aprobación de un bill de indemnidad por las medidas de carácter económico que tomó durante el interregno parlamentario, las cuales, con arreglo a la Constitución, exigen el concurso del Parlamento.

El Gobierno al pedir el bill reconoce implícitamente haber infringido la Constitución del Estado.

Nuestros marinos en Francia

Paris 3.—Un despacho de Cherburgo que publican hoy los periódicos de Paris confirma la noticia comunicada ayer por esta Agencia de que se están haciendo en aquella ciudad grandes preparativos para festejar a los marinos de la escuadra española que debe llegar allí el día 11 del corriente, procedente de Copenhague, donde se la espera hoy ó mañana.

Un ciclón

Paris 2.—Las noticias que se reciben de Troyes dan cuenta de los estragos causados por el espantoso ciclón que se desencadenó en el departamento del Aube.

Los daños sufridos por la agricultura son de mucha consideración, particularmente en las jurisdicciones de Romilly, Gelannes y Estissac, donde los pedriscos han destruido las cosechas casi completamente.

Por fortuna no hay desgracias personales que deplorar.

El convenio franco-suizo

Paris 2.—Algunos periódicos italianos, hablando del convenio de comercio entre Francia y Suiza, no ocultan los perjuicios que el mismo ha de originar a Italia, que gracias a la interrupción de relaciones entre las dos primeras potencias citadas, había logrado aumentar considerablemente la exportación de sus productos a la República Helvética.

Los vinos italianos, particularmente, son objeto ahora de gran consumo en Suiza, y se teme que los franceses, en cuanto se ponga en vigor el convenio, les hagan ruinoso competencia.

En vista de semejante estado de cosas, y de los perjuicios que sufre Italia a causa de la interrupción de relaciones con Francia, la opinión en aquella Península es cada día más favorable a que se reanuden las negociaciones comerciales con la República francesa, y a que se llegue a un pronto acuerdo.

Los liberales ingleses

Londres 3.—Ayer se celebró un gran meeting liberal bajo la presidencia del jefe del partido, marqués de Rosebery.

Dijo éste que la fusión con los conservadores de los unionistas simplificaría la situación de las cosas.

Los electores, añadió, ya no tienen más que elegir liberales ó conservadores.

Hablando luego del programa del partido liberal, declaró solemnemente que la reforma de la Cámara de los lores continúa siendo una parte esencial de aquél.

Viena 3.—Una violenta tempestad ha ocasionado grandes daños materiales en el arrabal Noroeste de esta capital.

Los franceses en Madagascar

Paris 3.—Según noticias de Madagascar, el general Metzinger derrotó el día 30 de Junio a los hovas en las inmediaciones de Tsarasoatra, causándoles grandes pérdidas, y apoderándose de todas sus municiones y provisiones. Las fuerzas francesas tuvieron dos muertos y quince heridos.

Explosión

Roma 3.—Durante las pruebas hechas junto a Riomaggiore por el torpedero *Aquila*, hizo explosión una caldera, resultando del siniestro dos muertos y varios heridos.

Miel de España

Berlín 3.—A contar del 1 de Julio, la miel natural ó artificial procedente de España ó de sus provincias ultramarinas, pagará un derecho de importación de 54 marcos cada 100 kilogramos.



DON JULIÁN MARÍN

Damos hoy el retrato de un trabajador incansable, un hombre emprendedor como pocos, lleno de actividad y constantemente dedicado a su arte de constructor con verdadero ahínco y éxito nada escaso.

Pocos conocen en Madrid a D. Julián Marín como no sean las personas que por razón de oficio se dedican a la construcción de fincas urbanas; pero entre estas últimas, desde los arquitectos a los albañiles, no hay quien no conozca a este inteligente maestro de obras.

La sola enumeración de las fincas levantadas por él sería fatigosa de puro larga; ya en Mora, su pueblo natal, antes de ser maestro de obras, construyó barridas enteras; en Madrid hay construcciones suyas en las calles de Alcalá, Goya, Serrano, Santa Teresa, Ferraz y Florida; también son suyas otras en las Delicias, la colonia de la Florida, el barrio de la Caridad y la fábrica de papel del marqués de Santa Ana, que prefirió los planos de Marín entre muchos otros que le fueron presentados. Durante su vida ha dado ocupación a más de tres millones de obreros y empleado más de trece millones de pesetas, de los cuales tres por lo menos se gastaron en jornales.

Es el Sr. Marín persona que concibe de una vez sus proyectos y que tiene el arte de realizarlos de un modo que pudiera llamarse milagroso, pues es verdaderamente incompre-

ble cómo busca recursos, capitales, socios, todo cuanto le hace falta para poner en planta obras costosísimas, que parecen imposibles de realizar.

Una de estas empresas es el Madrid Moderno, erial convertido en barriada originalísima y elegante en el breve espacio de pocas semanas.

En este barrio ha entarugado algunas calles per un procedimiento de su invención, muy sencillo y de gran efecto, y en los Asilos de Santa Cristina, recientemente inaugurados en la Moncloa, ha inventado unos techos sólidos y poco costosos.

Sus obras no se confunden con las de ningún otro maestro, porque Marín sabe imprimir a todas ellas un carácter típico y especial que las individualiza.

Sus condiciones de clara inteligencia, honradez y tenaz aplicación al trabajo, que no le ha enriquecido a él, habiendo hecho ricos a muchos otros, bien merece que consignemos cuatro líneas a dar a conocer esta curiosa personalidad, al mismo tiempo que publicamos su retrato.

En su conversación particular, el Sr. Marín es verdaderamente seductor; su trato encantador; en su vida privada no es sino un hombre amante de los suyos; en el arte que profesa es tan inteligente como modesto.

LA RECLAMACIÓN MORA

El *Breking Post*, de Nueva York, al hablar de las exageraciones y amenazas de otros de sus colegas, a quienes cree influidos por los interesados en la reclamación Mora, publica esta interesante carta:

«Washington, 20 de Junio.—La relación publicada acerca de la imperiosa demanda hecha a España por los Estados Unidos para el pago de lo que se conoce con el nombre de reclamación Mora, parece que ha sido muy exagerada.

La actitud de los Estados Unidos manifiéstase en la nota sin ninguna expresión de exigencia ni de amenaza.

La comunicación fué enviada al ministro Taylor algunas semanas antes de que el señor Murunga saliera de Washington.

Hízose constar que la nota del departamento obedecía a instrucciones del Congreso, y que era de desear se obtuviera una respuesta para ponerla en conocimiento de ese Cuerpo antes de que volviera a reunirse en Diciembre.

La nota estaba redactada en los términos corteses que habitualmente se usan entre las naciones amigas y propia para dar plena ejecución a las instrucciones del Congreso y dejar a España que tomara la actitud que estimara más conveniente.

Es dudoso que se haya hecho ni se haga nada en el escaso período que queda antes de que las Cortes se cierren, de aquí a dos semanas. Dicea que la reclamación Mora es muy impopular en España, y el ministro de Estado que convino en el pago se vió obligado a salir del Gabinete.

El único paso que sobre ella dieron las Cortes fué en 1886, cuando una comisión de su seno informó que, si se pagaba la reclamación, los Estados Unidos arreglarían al mismo tiempo varias importantes reclamaciones he-

chas por España contra ellos. El informe de la comisión no llegó a discutirse.

En vista de la indicación de que cualquier arreglo por parte de España sería seguido de otro por parte de los Estados Unidos, se cree que si esta República insiste en el de la reclamación Mora, España insistirá en el de dos grandes reclamaciones que han permanecido durante largo tiempo en estado de reversión.

Una de ellas se refiere a los perjuicios que se causaron a tuques españoles durante la guerra civil.

La otra está basada en la ocupación de la Florida por el general Jackson, cuando aquel territorio pertenecía a España.

Todo ello está muy en su punto, pero, según parece, nuestro Gobierno no ve las cosas tan claras.

Tal se deduce del siguiente suelto de *La Epoca*, que es a todas luces de procedencia oficial:

«Lo que establece notoria desigualdad entre la posición de las respectivas secretarías de Estado, consiste en que no ha habido ningún ministro americano que suelte penda respecto de las reclamaciones de España, cuyo porvenir no conocemos; y que hubo en 1886 ministro español que llegó a hacer ofrecimientos positivos respecto de la reclamación Mora, la cual, sea cual fuere su índole, no puede desconsiderarse que ha encontrado apoyo y calor en las Cámaras del Norte de América.

España se encuentra ante un hecho consumado: el reconocimiento de ese crédito por los ministros Sres. Moret y Groulard.

Tal es la situación del Gobierno conservador.»

Pues debe mejorarla.

Aun admitiendo lo que dice *La Epoca*, siempre resultará que pese al reconocimiento, en los nueve años que van transcurridos desde 1886, la reclamación no ha tenido resultados, y mayor responsabilidad que la de aquellos que hubiesen formulado el ofrecimiento sería la de aquellos otros que lo hicieron efectivo.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION DE 1895.

JUICIO DE RESIDENCIA

No ha sido estéril nuestra campaña en contra de las deficiencias cometidas reglamentariamente por el Jurado de la Exposición...

El Sr Bosch y Fustegueras, reunió ayer en su despacho a todos los periodistas que hemos tratado del asunto...

Es el caso tan nuevo y tan justo, que estimándolo como un precioso precedente...

Dijo poco más ó menos el ministro: «Si se han cometido ó no injusticias es cosa que está fuera de mi jurisdicción...

Como se ve, el acto no puede ser más importante para los artistas...

Ahora lo que urge es la solución del problema de la adquisición de obras...

Después de algunas observaciones hechas por varios compañeros...

Como se ve, el acto no puede ser más importante para los artistas...

Por lo pronto, debemos limitarnos á repetir nuestro aplauso al Sr. Bosch y Fustegueras.

COLORIN-COLORADO.

LA CAUSA DEL TESTAMENTO

La sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa conocida con el nombre de El testamento falso.

Ayer fué leída en audiencia pública por el magistrado Sr. Hernández.

Consta de 18 resultados y otros tantos considerandos, los cuales ocupan más de 30 pliegos.

Los principales fundamentos del fallo son los siguientes:

«Considerando que los hechos declarados probados en el segundo resultado constituyen el delito consumado de falsificación de documento público cometido por particulares...

Los demás asuntos informados por las comisiones quedaron sobre la mesa á propuesta del concejal entrante Sr. Balboa.

La proposición del Sr. Gálvez Holguín y otros tres señores concejales, referente al ingreso de un hijo de D. Simón Fernández Cabello...

Se procedió después á la fijación del número de comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento...

Los que formarán dichas comisiones y representarán al Ayuntamiento en juntas y comisiones mixtas, son los siguientes:

Comisión 1.ª.—Sres. Ruiz Jiménez, Chavarrí, Presilla, Ranero, Santiso, Contreras, Francos, Megía y Luxán.

Comisión 2.ª.—Sres. Ginard, Sevilla, Vidal y Llimona, conde de Bernar, Gómez Herrero, Contreras, Campa, Balboa y Gálvez.

Comisión 3.ª.—Sres. López Martínez, Pérez, Garrido Mena, Gómez Herrero, Santiso, Ruiz Márquez, Rodríguez, Chavarrí y González Rojas.

Comisión 4.ª.—Sres. Alonso Colmenares, Francos, Megía, Masip, Sevilla, Peña Costalago, Valle, Mitjans y Fernández de la Vega.

Comisión 5.ª.—Sres. Concha Alcalde, Minuesa, Zabala, Bustillo, Esclava, López Dávila, Urbano, Luxán y Malladas.

Comisión 6.ª.—Sres. Ginard, Mitjans, Urbano, Concha Alcalde y Gálvez Holguín.

Comisión 7.ª.—Sres. Fernández Campa, Ruiz Márquez, Rodríguez Peláez, Sabater, Castro, Pérez, Bustillo, Arredondo y López Dávila.

Comisión 8.ª.—Sres. Dorado, Peña Costalago, Vivo, López Martínez, Fernández de la Vega, Valle, Villanova, Sabater y Ruiz Jiménez.

Comisión 9.ª.—Sres. Alonso Colmenares, Masip, Zabala, Bernar, Rasilla, Fernández de la Cnadra, Monistrol, Vidal y Llimona y Peño Carrero.

Comisión 10.ª.—Sres. Dorado, Villanova, Fernández de la Cuadra, Peño Carrero, Benito, Garrido Mena, Castro, Balboa y Ranero.

Comisión 11.ª.—Sres. Arredondo, Presilla, González Rojas, Benito, Vivo, Minuesa, Esclava, Perales y Monistrol.

Comisión para la reforma de las Ordenanzas municipales.—Sres. Concha Alcalde, Francos Rodríguez, Mitjans, marqués de Monistrol, Peño Carrero, Urbano y Rodríguez.

Patronato del Colegio de San Ildefonso.—Señor Francos Rodríguez.

Comisión para el estudio de las reformas sociales.—Sres. López Martínez, Peño Carrero, marqués de Perales, Villanova y Masip.

Junta de primera enseñanza.—Sr. Gálvez Holguín.

Enseñanza de la mujer.—Sres. Ruiz Jiménez, Sabater y Peño Carrero.

Patronato de las escuelas de Aguirre.—Señor Bustillo.

Asilos del Pardo.—Sres. Sabater y Megía.

Reforma del reglamento de sesiones y comisiones.—Sres. Gálvez Holguín, Ruiz Jiménez,

cargo de prevaricación hecho al Sr. Zapata por el ministerio fiscal y la acusación privada, negando que de lo que resulta de las pruebas practicadas pueda atribuirse dicho delito al Sr. Zapata.

Los considerandos once, doce y trece se refieren á los demás procesados, y en ellos se pone de manifiesto su inculpabilidad con respecto á esta causa.

El fallo

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Gabina Bascuñana Zamora á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de su condena en cuanto sea compatible con su sexo...

Abolvemos á los procesados Gabriel Trujillo Espinosa, D. Constanco Lumberas Charforé, D. José Rodríguez Zapata, D. Lorenzo Sancho, D. Luis Fazzini Castelló, Ricardo Espi Pérez, Maximo Jiménez Bermejo y Manuel González Pérez...

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Ignacio Morales.—Mateo Alcocer.—Rafael Alvarez.—Federico Melchor.—Rafael Solís.—Victoriano Hernández.—Salvador Viada y Vilaseca.»

NOTICIAS

MADRID

Ayuntamiento

La sesión de ayer comenzó á las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del señor conde de Peñalver.

Figuraba, entre los asuntos de oficio, la renuncia del cargo de concejal formulada por el marqués de Cubas, la real orden aprobatoria de un proyecto de tranvía de vapor de Madrid á Colmenar Viejo...

Reciba por ello su familia nuestros plácemes más afectuosos.

El Circolo de Bellas Artes celebrará junta general extraordinaria el viernes 5 del corriente, á las nueve en punto de la noche...

Los consumos en El Escorial

A algunas personas de las que acostumbran á veranear en este pintoresco pueblo hemos oido quejarse del rigor con que los dependientes de consumos detienen, registran y molestan todo lo imaginable á los que por razón del verano hacen frecuentes viajes entre El Escorial y Madrid.

Ya que El Escorial no procura atraer á los forasteros haciéndoles más agradable su estancia allí, por lo menos no debiera molestar á los veraneantes extremando los rigores de los empleados de consumos, rigores que tendrían acaso justa defensa, pero que, indudablemente, resultan muy antipáticos.

En las oposiciones á los premios en la Escuela Nacional de Música y Declamación, ha obtenido el primer premio en el tercer curso de solfeo y primero de piano, la preciosa niña Carolina Martí, que, á los ocho años, es ya una de las alumnas más distinguidas de nuestro Conservatorio y una linda esperanza del arte.

Reciba por ello su familia nuestros plácemes más afectuosos.

El Circolo de Bellas Artes celebrará junta general extraordinaria el viernes 5 del corriente, á las nueve en punto de la noche...

La Mesa del Senado llevó ayer tarde á la sanción de la reina los siguientes proyectos de ley:

Rectificación de las cartillas evaluatorias.—Declarando compatible el cargo de diputado á Cortes con el de catedrático de Institutos y Escuelas especiales de Madrid.

Dispensando á la sociedad Honra Extrema la falta de no haber constituido el depósito total dentro del plazo fijado.

Concediendo pensión á las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército.

Incluyendo en el plan general de carreteras las siguientes: De Veguillas á Villasadima y de Atienza á Berlanga de Duero.

De Las Cuerlas á Calamocha. De la de Redondela á la Guardia á la de Guillarey á la Ramalosa.

De Monáriz á Covelo. De Felillas (Cambado) á la de Fonsagrada á Grandas de Salime.

De Lérica á Almacellas. De Porriño á Salvatierra. De Portela á Fornelos de Montes.

De Archidona á los Ventorrillos de la Laguna. De Alhondiguilla á la de Córdoba á Almadén.

De Albacete á Munera. De Lorea á Fuentana. De la de Alcalá á Pastrana á la de Albaladejito á Guadalajara.

De la de Huesca á Monzón á Aguas. De Avila á la de Cañizal á Piedrahita. De Monzón á Almacellas.

De San Román á Cornellana. De Las Lunas á Olot. De Trespuñades á Arciniega.

De Crespelás á la de Madrid á Francia por Soría. Variación del trazado de la prolongación de la carretera de Mahón á San Luis.

Idem de la segunda sección de la carretera de Vellica á Estremosa por Illana. Idem de la denominación de la carretera de Guadalajara á Tamsón.

Idem de Ortuigueria (Coruña) á la de Mora á Caviño. Idem del trazado de la de San Martín de Lodón á Somado, en el trayecto de Salas á la Granja.

Hoy firmará la reina el decreto de indulto á la prensa, siendo posible que firme también los nombramientos de personal y los demás de cretos acordados.

Tampoco ayer pudo celebrarse sesión la Diputación provincial. Se intentó á 5 veces. En la primera sólo se reunieron 17 diputados y en la segunda 16. Hacen falta 19.

El gobernador ha dispuesto que desde mañana quede abierto en las oficinas del Gobierno civil el libro registro de los ciclistas.

Estos deberán presentarse para ser inscritos provistos de su cédula personal, y se les entregará la tarjeta, que les servirá para circular con arreglo á las disposiciones consignadas en el bando recientemente publicado.

Destinos de coroneles Han sido destinados los coroneles de infantería: D. Luis Martí Barroso, al regimiento de España, núm. 46; D. Antonio Pacheco Rodríguez, al regimiento de reserva de Miranda, número 67; D. Ricardo Guitarel y Martínez, á la zona de Almería, núm. 9; D. José Villalobos, al regimiento de Isabel II, núm. 32; y don

Joquín Rodríguez y Rodríguez, al regimiento de reserva de Salamanca, núm. 108.

El señor ministro de Hacienda ha citado para hoy en su despacho á los directores de los periódicos de Madrid, con objeto de ponerse de acuerdo con ellos para que la aplicación del artículo de la ley de presupuestos, relativa al timbre de los periódicos, se haga con facilidad.

En el Congreso se reunieron ayer tarde los diputados á Cortes que pertenecen al Ejército para ocuparse de la inclusión de algunos de ellos, según disposición del ministro de la Guerra, en el sorteo que para destinos á Cuba ha de verificarse el día 8.

A propuesta del ministro de Fomento se han concedido cruces de Isabel la Católica á los siguientes alumnos de Facultad que con mayor brillantez siguen sus estudios.

D. Adolfo Pogonoski y Martín, de la Facultad de Filosofía y Letras.—D. Eusebio Fernández Lumberas, de la de Ciencias.—D. Manuel Márquez y Rodríguez, de la de Medicina.—D. Adolfo Bonilla y San Martín, de la de Derecho, y D. Manuel Martínez Pacheco, de la de Farmacia.

A la una de la tarde de ayer se celebró el almuerzo con que han obsequiado los senadores que componen la Mesa de la alta Cámara, a su presidente D. Eugenio Montero Ríos.

Asistieron los señores general Bermúdez Reina Núñez de Arce, marqués de Ayerbe y Martínez del Campo, vicepresidentes; y conde de Cervera, marqués de Puerto Seguro, vizconde los Asilos y Sr. Rubianes, secretarios.

El magnífico rsmo que adornaba la mesa fué enviado á la señora de Montero Ríos.

Por circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la instrucción que ha de celebrarse en el año actual en la Escuela central de Tiro de Artillería tenga lugar en la sección de Madrid desde el 5 de Septiembre al 1 de Noviembre la primera temporada, y la segunda empezará en la sección de Cádiz el 5 de Noviembre y terminará el 20 de Diciembre.

Ayer mañana, á las diez, se verificó en el cementerio de San Isidro el entierro del señor marqués de Retortillo.

El duelo fué presidido por los hijos del difunto, D. José, D. Agustín y D. L. is; el duque de Denia, D. Angel Decarrete, D. Manuel Liñán, el Sr. Jaén, D. Francisco y D. Alfonso Retortillo; nuestro compañero en la prensa D. Agustín, y los presbíteros señores Sierra, Alix y Ramírez.

Los duques de Denia enviaron una hermosa corona. Vimos en el acompañamiento á los marqueses de Arcoillan y de Valdecañas; condes de Belascoain, Encina y Almenas; almirante Chacón; Sres. Bremón, Laserna, Coghén, Gómez Acebo, Retortillo y Flores, Catena, Prada, Merino, Illana, Uña, Valledor, Pineda, Liñán, Núñez de Prado, Pérez Olóza, Díaz Cañabate, Serrano, Aranda, Plazaola, Concha Alcalde, Barceló, Lerroux, Victoria de Lecea, Cantero, Ronnoba, Chichei, Sarabia, López Roberts, Crespo, García Díaz, Rodríguez Ruiz, Gómez Hemas, Pula, Cubillo, Garbalena, Vázquez (D. Diego), marqués de Valdeiglesias y muchos más.

El cadáver del i ústre marqués de Retortillo recibió cristiana sepultura en un sarcófago del patio de Santa María de la Cabeza.

El Arancel de Cuba

Ya se ha impreso el dictamen de la ponencia 5.ª, y ayer por la mañana se repartió á los vocales de la sección de Cuba, la cual se reunió por la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En contra de la totalidad del dictamen ha consumido el primer turno el Sr. Alzola, pronunciando un notable discurso en defensa de la protección de las industrias nacionales.

El primer turno en pro lo consumió el señor Rodríguez San Pedro, que rebatió algunos conceptos del Sr. Alzola y adujo gran número de datos y de cifras en defensa del dictamen.

Antes de la discusión de la totalidad y á consecuencia de una pregunta del señor marqués de Montroig, se suscitó un pequeño debate acerca de si los funcionarios públicos que forman el dictamen de la referida ponencia 5.ª prejuzgaban el criterio de los ministros de los respectivos departamentos.

En este incidente habló el Sr. García Monfort, director de Aduanas, que ha firmado el dictamen, el cual manifestó que su criterio era completamente individual y de todo punto independiente al que pueda sustentarse sobre este asunto el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Frago, jefe del negociado de Aduanas del ministerio de Ultramar, que forma también parte de la ponencia 5.ª, y que no ha suscrito el dictamen, manifestó asimismo que su criterio era personalísimo, y que de ningún modo podía reflejar el que sustentara el señor ministro de Ultramar.

También se suscitó otro incidente antes de la discusión del dictamen, sobre si el decreto de creación de la comisión arancelaria concedía facultades á la misma para derogar la ley de relaciones comerciales de 1882.

En esta sesión se leyó otra enmienda del Sr. Girón. Hoy continuará el debate sobre la totalidad del dictamen.

Entre los decretos que el señor ministro de Marina llevó á la firma de S. M., hay uno, como puede verse en otro lugar, según el cual, y en armonía con lo que ya tiene establecido el Ejército, se crea en Cádiz una escuela de jóvenes de Infantería de Marina. En ella serán admitidos dichos huérfanos desde la edad de diez años á catorce, recibiendo educación y subsistencia por cuenta del Estado.

Temperatura

La del día de ayer, según las observaciones de la casa de la señora viuda de Aramburo. Principio, 12, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 19.—A las doce, 33.—A las cuatro de la tarde, 29.—A las seis de la tarde, 27.

Máxima, 35. Mínima, 17. Barómetro 712.—Buen tiempo.

PROVINCIAS

En Zaragoza y en el ramal de empalme de las líneas de Madrid y Barcelona ha sido arrojado por un tren un labrador llamado Manuel Godiño, dejándole muerto en el acto.

Supónese que el infeliz estaba ebrio y quedó dormido sobre la vía antes de llegar al tren.

En Caldas de Besaya (Santander) se ha incendiado la fábrica de tejidos de D. Guillermo Illera.

Las pérdidas materiales son de consideración, habiendo quedado sin sustento multitud de familias por falta de trabajo. El edificio no estaba asegurado.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento en Palma del Río (Córdoba) se originaron algunas protestas entre los concejales.

El presidente al ver el tumulto producido, levantó la sesión, sin conseguir evitar que continuara el ruidoso tumulto, que hizo precisa la intervención de los agentes de la autoridad para desalojar el salón.

El pueblo se encuentra actualmente sin alcalde ni Ayuntamiento, y el vecindario atraviesa una situación difícil, aunque aparenta tranquilidad.

La Guardia civil recorre las calles del citado pueblo.

En Montesa (Valencia) un niño que estaba volteando las campanas de la torre con motivo de las fiestas que se celebran, tuvo la desgracia de ser suspendido por la cuerda de una de aquellas, arrojándolo violentamente á la calle al dar la voltereta.

La infeliz criatura quedó muerta en el acto.

La Diputación de Vizcaya ha regalado una bandera de combate al crucero que lleva el nombre de aquella provincia.

En un almacén de carbones de San Sebastián se produjo un violento incendio, que se propagó á un taller de coches inmediato. No ha habido desgracias, pero las pérdidas son grandes.

En Cilla (Teruel) ha sido hallado el cadáver del pastor Bruno Soler. Estaba atado por el cuello en un corral donde Bruno encerraba el ganado.

Al reconocerlo se vió que había sido objeto de una mutilación horrorosa.

Han sido detenidos varios sujetos, á quienes se cree complicados en el crimen.

En la calle de Milicias, de Valladolid, ha ocurrido un suceso muy original. Un magnífico caballo se salió de la cuadra, en donde se encontraba suelto, y subiendo las escaleras de la casa se metió en la habitación de su cochero, que vive en el piso principal.

La sorpresa del cochero puede calcularse. Ante las dificultades que oponía el bruto á descender á sus habitaciones, se hizo preciso romper un tabique y habilitar la sala del cochero para que pasara la noche el cuadrúpedo.

Ahora se está pensando en la forma de dar por terminada la visita.

Se ha suicidado en Badajoz el ingeniero industrial D. Manuel Torres, quien por la tarde tenía proyectado celebrar su enlace con una distinguida señorita de aquella capital.

De nuestro servicio particular. Tortosa 3 5 t.).—En la causa seguida contra D. Miguel Hierro, exadministrador de consumos, se ha dictado auto de prisión ingresando en la cárcel D. José González Cabanne, exalcalde.—El correspondiente

En Sevilla ha fallecido el arcipreste de aquella catedral, D. Miguel Rivera de los Angeles, persona muy ilustrada y apreciadísima de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Los médicos forenses Sres. Fuentes y López Caparrós practicaron días pasados la autopsia del cadáver de Andres Cortezo, encontrado en el kilómetro núm. 2 de la línea férrea de Cáceres y Portugal.

Por la posición en que el cadáver fué encontrado y otros infinitos detalles, que el Juzgado apreció al proceder al levantamiento de aquel, suponían, y así lo apreció el Juzgado, que se trataba de un homicidio.

La diligencia de autopsia ha y esto en claro este asunto. Se trata de un suicidio. La muerte fué producida por congestión pulmonar al sufrir un golpe fortísimo en la cabeza, fracturando los huesos del cráneo. El individuo cayó de cabeza desde el alto del puente á la vía férrea.

Según manifestó la mujer del interfecto, Andrés Cortezo se hallaba desesperado hace algún tiempo por la situación misera en que estaba, faltándole algunos días lo más indispensable para la vida.

SUCESOS

En la calle de Luciente, número 11, piso primero, se cayó un armario sobre una niña llamada Lucía Vélez, recibiendo la infeliz criatura tan graves lesiones, que á los pocos instantes falleció.

El Juzgado se personó en la citada casa, disponiendo la traslación del cadáver al depósito.

—A noche fué auxiliada Isabel Lozano, habitante en la calle del Amparo, núm. 90, que había sido intoxicada por usar equivocada una medicina para dar inyecciones.

La medicina había sido expandida en la botica de la calle del Ave María, núm. 50. —Otra desgracia análoga acaeció por la tarde, aunque, afortunadamente, no tuvo tan terribles consecuencias.

Descargando el mozo Pedro Luna en la calle del Doctor Fourquet una sara de carbón, vinoose encima con tal violencia, que le hizo perder el equilibrio, resultando con la completa fractura de la pierna izquierda.

Fué conducido á la casa de socorro del distrito del Hospital, pasando después al Hospital provincial.

—En un basurero de la carretera de Getafe se produjo ayer un incendio, que fué extinguido á los pocos momentos, sin consecuencias.

—A las doce de la mañana penetró en la casa de baños sita en la calle de Jardines un anciano decentemente vestido, quien después de tomar el correspondiente billete, penetró en el departamento que le fué señalado, cerrando interiormente la puerta.

A los pocos momentos se oyó una detonación de arma de fuego y se vió que un proyectil atravesaba el cristal de la ventana del mismo cuarto, incrustándose en la madera

del despacho ó taquilla de la administración, donde se hallaba la señora encargada con una hija suya.

Al aproximarse el personal del establecimiento al citado departamento, encontró al referido señor sentado ante un espejo, en mangas de camisa, despojando del cuello y con una herida en la sien derecha.

Cuando el juzgado penetró en el aposento, el infeliz suicida era ya cadáver.

Al ser registrado por el juez Sr. Alix, se le encontró en los bolsillos una carta escrita con lápiz, diciendo que no se culpaba á nadie, pues se quitaba la vida por padecer una enfermedad crónica, y disponiendo que unas llaves que tenía encima se las llevaran á su esposa.

El suicida llamábase Ramón Alamán, tenía sesenta años y habitaba en la calle de Horta, número 132, piso principal.

Según se dice, el infortunado militar deja tres hijos, uno de los cuales se encuentra en Cuba.

El cadáver fué trasladado al depósito.

—En la calle del Arco de Santa María fué detenida, ayer mañana, Luisa Ramos García, por intentar dar el pego, cambiando una moneda de cinco pesetas falsa.

—En la Ronda de Segovia, núm. 4, taberna, disparó anoche dos tiros de pistola de debajo de la barba Ram n Junco y Valle.

Fuó conducido á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura, pasando después á su domicilio, en grave estado.

—En la casa de socorro del distrito de Palacio presentose anoche Anselmo Leal Moreno con varias heridas leves que le habían sido causadas—según declaración suya—por Santiago Benito y la mujer de éste, dueños de un establecimiento de vinos situado en la calle de Quintana, al arrojarse en la cueva de dicho establecimiento con objeto de robarle el dinero y alhajas que llevaba consigo, poniéndole después á empujones en la calle.

El Juzgado de guardia entiende en este dudoso asunto.

Gaceta oficial de hoy

GUERRA.—Reales decretos de personal.

EL DÍA POLÍTICO

Los círculos políticos presentan ya el aspecto de verano, pocos concurrentes y mucho hablar de viajes y de las próximas elecciones.

Ayer tarde estaba en el Congreso la comisión parlamentaria que se nombró cuatro meses há para tratar de la inversión de los gastos de la escuadra; pero por falta de número no se celebró la reunión.

El Sr. Cánovas estuvo á las cuatro en el Congreso, y no encontrando á sus compañeros de comisión, se volvió á la Presidencia, donde permaneció todo el resto de la tarde y recibió á varias personas, entre ellas los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar, que celebraron con el jefe del Gobierno una larga conferencia sobre el asunto Mora.

Al salir el Sr. Castellano de la Presidencia, dijo á los peronistas que le interrogaron, que está España muy comprometida en el expediente, por las delaciones de alguno de los anteriores ministros de Estado.

Ha mandado coleccionar en el ministerio cuantos documentos existan referentes al asunto para llevarlos á estudio el día que se reuna la ponencia, que aún no lo tiene acordado.

Considera que este asunto dará lugar á nuevas negociaciones con los Estados Unidos, ó en todo caso á un aplazamiento para resol-

verlo cuando concluyan las circunstancias actuales.

Reconocer ahora esa reclamación equivaldría á dar fuerzas á la insurrección, pues muchos se lanzarían á ella dejando sus bienes bajo ó salvaguardia de los Estados Unidos con declararse súbditos de esta nación.

También dijo el Sr. Castellano que había dado cuenta al Sr. Cánovas de haber quedado ultimada la operación que había intentado con el Banco de España.

Este abre una cuenta corriente al ministro por veinte millones de pesetas, al 4 por 100 de interés, con la garantía de las Cubas, del 90 al 80 por 100 de su valor.

El ministro irá tomando ese dinero á medida que haya necesidad del mismo. Además, los ministros convinieron en aplazar el Consejo anunciado para esta tarde, y celebrarlo mañana, con el fin de ultimar la combinación de personal.

Hoy, como jueves, se celebrará el acostumbrado consejo en palacio, presidido por la reina, y el ministro de Gracia y Justicia pondrá á la firma el decreto de indulto sobre los delitos de imrenta.

Los términos en que está redactado son los mismos que dijimos ayer.

En la Presidencia visitaron también al señor Cánovas el obispo de Urgel y el Sr. Eguiluz, este último para darle cuenta de su gestión como comisario regio de Consuegra y Almería.

El Sr. Montero Ríos celebró ayer una conferencia de despedida con el ministro de Hacienda.

El Sr. Sagasta se despidió ayer de la reina, y en la próxima semana emprenderá su viaje.

Se dijo ayer que la corte marchará á San Sebastián del 10 al 15 del corriente.

Leemos en El Día: «Ha llegado hasta nosotros un rumor que nos resistimos á creer: Dícese que á las fuerzas que hay en Cuba perteneciente al instituto de la Guardia civil van á ser destinados, para ejercer en ellas el mando, jefes y oficiales de otras armas, ó sea que se las va á constituir como estaban antes de la amalgama.»

Se da como segura una combinación de gobernadores que alcanza sólo á los de Vizcaya, Alicante y Jaén, por cesantía del primero.

También se ha dicho que el Sr. Madariaga, actual gobernador de la última de las provincias citadas, será destinado al ministerio de la Gobernación.

En poder del Sr. Cánovas obran desde ayer las dimisiones del Sr. D. Venancio González, de la presidencia del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Sr. Albareda, del cargo de gobernador del Banco Hipotecario.

Aunque nada hay acordado ni la reina ha comunicado al Gobierno su propósito respecto de viajes de verano, parece que en Palacio se han observado preparativos que por la premura con que se llevan á cabo, hacen presumir que tiene el propósito de salir para su residencia de San Sebastián del 10 al 12 del actual.

Los diputados que son militares se reunieron ayer tarde en una de las secciones del

Congreso, á fin de deliberar acerca de la decisión del ministro de la Guerra, de comprenderles, según su clase y categoría, en los sorteos que se verifiquen para Cuba.

Pertenecían á los distintos lados de la Cámara, y no es, por tanto, de extrañar que mantuviesen diferentes opiniones. Los había que sostenían su derecho ó el que ellos creen tal á ser respetados en su representación. Único modo, en su sentir, de que no resulte desconocida la voluntad electoral y quede respetada la inmunidad parlamentaria.

Pero ante la consideración de que cualquier protesta de esta índole en los actuales momentos podría ser interpretada de un modo poco conforme á sus sentimientos y al pundonor militar, decidieron dejar correr las cosas y á cada cual su suerte á reserva de comprometerse los que vuelvan al Congreso (porque éste lo es de esperar que se reuna), á sostener que los diputados militares, mientras los dure el mandato electoral, deben verse libres de toda contingencia que les prive del ejercicio de la representación que ostentan.

El Consejo de Estado, en su reunión de ayer en pleno, informó favorablemente la reforma de los estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, solicitada por su Consejo de administración, y el proyecto de instrucción para los préstamos que haya de realizar el Banco Hipotecario de Puerto Rico.

COMENTARIOS

Anúnciase que algunos estudiantes franceses piensan recurrir en caravana parte de Francia durante las vacaciones.

Esto es un plagio de nuestras famosas lunas. Y puede asegurarse que no tendrá la resonancia y el buen éxito que las de nuestros estudiantes.

Sean cualesquiera los medios que se propongan emplear para llamar la atención. Todo lo que hagan no ha de suplir el rasgueo de las guitarras y bandurrias, el alegre son de las castañuelas ó los palillos, el bullicioso y animadísimo redoble de las panderos, y sobre todo, la gracia de los cantares, la chispeante y embriagadora música de las diferentes jotas españolas y la sandunga y el salero de los españoles, sean ó no estudiantes. Vaya, que no se empeñen en plagiar las nuestras lunas.

Sino, vamos á tener que silbarles, como cuando quieren escribir sobre costumbres andaluzas ó torear ó vestirse de majos.

Que se dediquen á componer obras científicas ó artísticas, á hacer grandes negocios y á conquistar para su nación riquezas y laureos de toda clase.

Pero que no se metan en nuestro terreno. Porque en él siempre les aventajaremos.

En las afueras de Ternel han sido hallados dos hombres muertos que, según todos los indicios, se desafiaron, y en el lance de honor perdieron ambos la vida.

Eso es lo que pasa en la clase humilde, á la que pertenecían los dos contendientes. Que se desafían y se baten de caras. Conforme vaya la cultura y el progreso de las costumbres ahondando, irán las últimas capas sociales aprendiendo en esto de los desafios y de los lances, como en todo.

Y en vez de tomar las cosas por donde queman y de considerar los duelos con formalidad, se acostumbrarán á dar realce y prestigio al aparato escénico, á la parte plástica del caso. Y se contentarán con hacer ó hacerse un simple arañazo, ó lo que es mejor aún, con cruzar unos cuantos tiros al aire, ó lo que es todavía más recomendable: con una acta. Roguemos porque así sea.

En la Cala del Moral (Málaga) ha habido un motín contra la cobranza de los consumos.

¡Siempre los consumos! Lo peor del caso es que los amotinados caerán á poco de incomodarse en la cuenta de que los que tienen la culpa de que se cobre aquel impuesto son los señoritos.

¡Siempre los señoritos! Y la emprendieron á pedradas y á palos con los que se encontraron al paso.

Y no les falta razón en achacar la culpa á los señoritos.

Porque señoritos son, ó á esa benemérita clase pertenecen, todos los ministros de Hacienda y los alcaldes.

Aunque de estos, no todos; pero sí los presidentes.

Y ya que los referidos señoritos no discurren manera menos injusta de conseguir el dinero que hace falta al Estado ó al Municipio, justo es que los perjudicados se encolicen con ellos.

Lo lamentable es que no sepan distinguir.

Porque entre los señoritos, como sucede con las tostadas que sirven en los cafés, los hay de arriba y de abajo.

Y los que pertenecemos á estas últimas, podemos quejarnos de los de arriba con tanto motivo como los amotinados de Málaga. Cuando menos.

CLEMENCIN.

CURIOSIDADES

Enfermedad del café

Proviene de un parásito, llamado huevito de hormiga.

La enfermedad empieza á principios del invierno, y es más abundante cuando hay largas intermitencias de tiempo seco y lluvioso y en los cafetales descuidados de cultivo ó que se les siembre otros frutos en cantidad abundante.

La misma plaga ú otra muy semejante parece haber visitado los cafetales de Méjico, según el siguiente párrafo que reproducimos de un periódico de dicha República:

«El ingeniero Segura dice que se ha dese arrrollado de una manera alarmante en los cafetales del Cantón de Córdoba, Veracruz, una plaga de parásitos, los que destruyen los troncos y se comen los frutos.»

Este insecto, que es un dactilopius destructor, no ha podido ser destruido por más esfuerzos que para conseguirlo han hecho los agricultores. Cree que se debe su procreación á los años de sequías anteriores, y dice que les ha propuesto usen para combatirlo la jabonadura con petróleo.

En años anteriores se presentó en las islas Sandwich y destruyó todos los cafetales.

En Durango y Uruapan, donde apareció la plaga hace poco, la combatieron con buen éxito usando el chichí, que es el agua en que se dejan en solución pencas de maguay machacadas.»

Una catedral católica

El domingo se efectuó con toda solemnidad la colocación de la primera piedra de la catedral católica de Westminster.

Cuando la catedral esté concluida, no por eso dejarán los anglicanos de celebrar todos los años al lado de ella el aniversario de la conjuración de las pólvoras, quemando como de costumbre la efígie del papa.

Así pasa todo en Inglaterra. Lo nuevo se sobrepone á lo antiguo, pero sin anularlo. La tolerancia de ahora se acomodará pues á la conmemoración oficial de las persecuciones de antaño.

Po cierto que el embajador de Francia asistió á la ceremonia para no ceder el derecho

de prelación á España, que sin duda lo hubiera recogido.

Trátase, en efecto, de una querrela histórica. En 1661 trabóse en Londres fuerte querrela entre las gentes del embajador francés, conde de Estrades, y las del embajador español, barón de Vatteville, apoyadas estas últimas por el populacho.

A consecuencia de ello, Luis XIV hizo que fuese reconocida la prelación de sus representantes en Inglaterra.

Advertencia

Siguiendo la costumbre hace tiempo establecida en E. Globo, á todos los suscritores de Madrid que se trasladan á provincias les serviremos nuestro diario sin alteración de precio, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, previo el pago de la suscripción de un trimestre.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 3 de Julio.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Billetes Cuba 1888, Acciones Banco España, B. Hipot. Cédulas, Compañía Arrendataria Tabacos, Paris vista, Londres vista.

Barcelona

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100.

Paris

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior 4 por 100, Renta francesa 3 por 100.

Telegramas oficiales

Paris 2.—Después de la hora oficial Bolsa han cerrado hoy: 3 por 100 francés, 102,17. Exterior español, 67,87. Londres 28.—Exterior español, 67,50.

Impresiones

Basta fijar la vista en la cotización que va al frente, y fijarse en la diferencia de medio entero, poco menos, que separa al Contado de la Fecha, para haerse cargo de cómo quedó el mercado desde la liquidación del mes pasado.

La sesión de ayer ha repuesto poco más de lo perdido en la anterior, gracias al alza de Paris.

Todos los valores están en ligera alza, y los Tabacos con un entero y cuarto más que ayer. Hace dos días que no se cotizan las acciones del Banco de España.

MADRID.—Imprenta. San Agustín, 2

de nuestro augusto soberano es tan preciosa, que los señores de su familia y de su consejo, han debido oponerse á que arriesgase sus días de un modo que me atreveré respetuosamente á calificar... de un heroísmo inútil. Y digo heroísmo inútil, porque los soldados que siguen todavía la enseña real, están completamente desalentados por tan numerosas como desastrosas derrotas; la mayor parte de los prelados y señores se han declarado por el partido de los Borbones é ingleses; todo el mundo abandona á nuestro joven señor, y pronto, quizás, obligado á salir de Francia, no hallará en el reino de sus padres un abrigo para reposar su cabeza... ¡Ah! funesta, tres veces funesta mujer, Isabel de Baviera, causa de tantos males!... Sí, no lo dudéis, esa mujer ha perdido nuestro infortunado país y ha sido el origen de la perdición de nuestro gentil Delfín.

Habiendo cerrado la noche, Gilon el Afortunado dió las gracias por su hospitalidad al abrador de Domremy, volvió á montar á caballo y prosiguió su camino. La familia Darc, después de haber compadecido la triste suerte del joven monarca, se reunió para rezar la oración de la noche, finida la cual se entregó al descanso.

Aquella noche Juanita no pudo conciliar el sueño tan fácilmente como tenía de costumbre. Silenciosa y atenta á la relación del mensajero, por primera vez de su vida habían llegado á sus oídos unas palabras que pintaban con tan profundo dolor los saqueos de los ingleses y los infortunios del joven Delfín de Francia. Jacobo Darc, su mujer y sus hijos, después de la partida de Guillon-el-Afortunado, habían continuado lamentándose por mucho tiempo de los infortunios públicos. Vasallos del desgraciado monarca, lo querían y reverenciaban tanto más, cuanto menos lo conocían y no sufrían su vasallaje, del que se habían libertado merced al alejamiento de su soberano y á las revueltas de su tiempo.

Los hijos son generalmente el eco de sus padres; así es que al ejemplo de Jacobo y su mujer, Juanita llevada por su sencillez y terna credulidad, compadecía con todo su corazón á aquel joven Delfín de Francia tan amable, tan hermoso y tan valiente, pero tan desventurado, por la falta de su mala madre.

¡Ah! repetía la compasiva joven, recordando las palabras del mensajero, todo el mundo abandona á nuestro rey y señor y pronto quizás, se verá obligado á salir del reino de sus padres.

Juanita, que hacía algún tiempo acostumbraba llorar sin motivo aparente, aquella noche lloró los infortunios de su rey y se durmió rogando á sus queridas santas y á San Miguel Arcángel que intercediesen para con el Señor en favor del joven príncipe. Ni aun en sueños aquellos pensamientos abandonaron á la pastoreta. Soñó cosas muy extrañas: ora veía al Delfín de Francia hermoso como un ángel de los cielos que se sonreía con tristeza y bondad, ora las hordas de los ingleses armados de espadas y antorchas, que adelantaban siempre, dejando tras sí un ancho rastro de sangre y fuego.

Al despertar Juanita, vivamente afectada su imaginación por el recuerdo de sus sueños, volvió á pensar muy mucho en el joven Delfín de Francia, sintiendo cada vez más una viva compasión por sus infortunios. Al amanecer reunió su rebaño de ovejas que conducía todas las mañanas al pasto y con él se dirigió al antiguo bosque donde hallaban apacible sombra y césped florido. Mientras pacían se sentó junto á la fuente de las Hadas, resguardada de los rayos del sol por las pobladas ramas de una haya secular y maquinalmente se puso á hilar.

Al cabo de algunos instantes, Sibila, madrina de Juanita, vino también á la fuente, cargada con un enorme lío de cañamo que traía para embalsar en el arroyo que formaban las aguas que manaban de la fuente. Aunque algunas y entes sencillas creyesen que Sibila era una hechicera, sus facciones no tenían nada de comun con las que se suponen en las viejas poseídas del maligno espíritu. Sibila no tenía la nariz arremangada, la barba horquillada, la mirada de mocheuelo y la sonrisa tenebrosa. Por el contrario; el rostro de Sibila si bien algo pálido, era muy venerable y sus ojos azules brillaban con un fuego concentrado, cuando refería las antiguas leyendas ó los heroicos cantos de los bandos de la Armórica, su país natal. Sin dar ninguna fe á la magia, Sibila la tenía muy profunda en ciertas profecías de los antiguos bardos galos, como la

EL CUCHILLO DE CARNICERO

Ó JUANA LA DONCELLA

1412-1461

CAPÍTULO PRIMERO

DOMREMY

Recordad, descendientes de Joel, recordad esta leyenda de la mujer católica y monárquica. Carlos VII debía su corona á Juana Darc y Carlos fué sobremanera ingrato con ella. Un sino fatal la arrastró á la hoguera... Aquella heroica joven fué quemada viva. Los malos caballeros de otros tiempos habían dado la Galia á los ingleses... el genio militar de la Doncella y su patriotismo, triunfaron por fin del extranjero... y fué perseguida, vendida y condenada por sus émulos... ¡Pobre hija del pueblo! La implacable envidia de unos, la negra ingratitud de otros y la ferocidad de no pocos, consumaron su martirio. ¡Bendita seas por las generaciones venideras, oh virgen guerrera, santa hija de la madre patria!—No olvidéis, descendientes de Joel, esta leyenda y juzgad por su contenido del corazón humano!

Domremy es una aldea de las fronteras de la Lorena situada en el vertiente de un fértil valle cuyos pastos baña el Meuse. Un antiguo bosque de encinas, donde existen todavía algunos recuerdos de la tradición druidica, termina junto á la iglesia que es la más hermosa

de todas las parroquias del valle que comienza en Vaucouleurs y acaba en Domremy. Santa Catalina y Santa Margarita soberbiamente pintadas y doradas, decoran este santuario. Un San Miguel Arcángel, empujando una espada con la diestra y sosteniendo unas balanzas con las siniestra, brilla merced á los vivos colores con que está pintado, en el fondo de una oscura capilla. ¡Venturoso es el valle que comienza en Vaucouleurs y termina en Domremy! Señorío real, perdido en los confines de la Galia, no había sufrido hasta entonces los desastres de la guerra. No así el centro del país, que hace más de medio siglo que se ve constantemente desolado. Sus habitantes han sacudido el yugo del vasallaje, merced á las revueltas intestinas y al alejamiento del poder soberano, separado de ellos, por á Champaña, que ha caído en poder de los ingleses.

Jacobo Darc, oriundo de una familia por mucho tiempo sierva de la abadía de San Remy y más tarde del señor de Joinville, antes que el feudo de Vaucouleurs fuese reunido al dominio real, Jacobo Darc, honrado labrador

